

HECHO ESENCIAL
IPAL S.A
Inscripción Registro de Valores N° 190

Santiago, 28 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

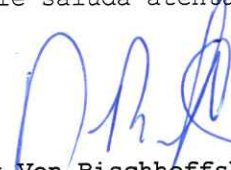
De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de Hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 27 de abril de 2026, ha tenido lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de IPAL S.A. (la Sociedad), en la cual se acordó entre otras materias, lo siguiente:

- a) Aprobar la memoria, el balance general, los Estados Financieros de la Sociedad e informe de la empresa de Auditoría externa correspondientes al ejercicio del año 2025.
- b) Aprobar la distribución de un dividendo definitivo, correspondiente al 30% de las utilidades líquidas distribuibles obtenidas en el ejercicio 2025 (mínimo legal), por \$113,67678 por acción, total M\$1.249.675, pagadero el 25 de mayo de 2026.
- c) Designar como miembros del Directorio de la Sociedad, por el período estatutario correspondiente, a don Sergio Hidalgo Herazo, doña María Luisa de Aretxabala Herazo, doña Amaia de Aretxabala Herazo, don Heinrich Obermoller Canales y doña Daniela Herane Olavarría.
- d) Aprobar y fijar las remuneraciones de los directores de la Sociedad correspondiente al año 2026.
- e) Designar a Surlatina Auditores Ltda., como empresa auditora externa para el ejercicio 2026.
- f) Designar como periódico el Diario Electrónico El Líbero, para los efectos de futuras citaciones o avisos de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente


Max Von Bischhoffshausen Velásquez
Gerente General
Ipal S.A.